

# LA PUBLICIDAD

ECO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.

DIARIO DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Lancáster, 2, bajos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

AÑO I.

SÁBADO 13 de Abril de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Barcelona, (al mes) . . . . . 8 reales.

Fuera, (trimestre adelantado) . . . . . 18

Núm. 73

## NUEVA ORGANIZACION

DEL ESTABLECIMIENTO

### EL LOUVRE,

15, — ESCUDILLERS, — 15, ESQUINA A LA DE ZURBANO.

(Próximo á la Rambla de Sta. Mónica, y Plaza Real).

La bandera de confianza y baratura que desde su antigua fundacion enarbolo y sostuvo siempre victoriosa esta conocida casa, no solo sigue siendo la enseña de su giro, sino que aumentadas considerablemente sus condiciones, pueda sostenerla aun mejor que antes, y está resuelta á remontarla hasta lo infinito, cueste lo que cueste,

SEA COMO SEA,

para probar una vez mas la verdad de estas ventajas, su fuerza y superioridad, hasta extraer los primeros precios de algunos artículos finos que las familias acostumbran á comprar y encargar en este

### ESTABLECIMIENTO DE LENCERIA,

ropa blanca, equipos de novia y géneros de punto.

POR ESTA NOTA:

- |  |  |
|--|--|
| á 17 rs. media docena de toallas granito alemán. | á 14 rs. peinadores aplicacion.                            |
| á 11 rs. la de servilletas id.                   | á 12 rs. camisas para caballero.                           |
| á 25 rs. la de toallas afeipadas.                | á 10 rs. calzoncillos de hilo.                             |
| á 10 rs. la de servilletas para té.              | á 36 rs. colchas de piqué y crochet.                       |
| á 18 rs. docena de calcetines finos.             | á 22 rs. mantelerías 6 cubiertos adamas-cados granito.     |
| á 18 rs. la de medias sin costura.               | á 28 rs. sábanas turcas doble rizo.                        |
| á 46 rs. mantelerías adamas-cadas.               | á 4 rs. camisetas de algodón fuerte.                       |
| á 8 rs. manteles de hilo puro.                   | á 12 rs. docena pañuelos de hilo.                          |
| á 5 rs. chambras y pantalones.                   | á 5 rs. tela de hilo redondo para cami-sas y calzoncillos. |
| á 14 rs. camisas de hilo para señora.            | á 20 rs. docena cuellos para caballero.                    |
| á 12 rs. enaguas de novedad para id.             |  |

Hay tela de 8, 10 hasta 12 cuartas de ancho para sábanas de una sola pieza. Y otra infinidad de artículos y novedades de interminable mencion.

**Advertencia.**—Cuando en mejores tiempos el comercio, la industria y las clases todas no experimentaban la mas insignificante crisis, nuestros géneros eran adquiridos á reducidos precios por cuantos visitaban esta casa, al alcance de todas las fortunas; pero cuando por desgracia se resintió para los unos y para los otros, lo hemos tenido en cuenta y los hemos limitado á favor de las circunstancias; y cuando como ahora la paralización es general y la calamidad mas espantosa nos amenaza con la falta de trabajo á los unos, de recursos á los otros y de transacciones mercantiles en general, una nueva organizacion y una seria rebaja á menos de su coste podrá proporcionar á todos los artículos que de rigor precisan tanto en tiempos normales como en los mas desastrosos.

Venid, pues, en la confianza de que EL LOUVRE, 15, Escudillers, 15, vela por vuestros intereses y no permitirá nunca que pagueis doble en OTRA parte el género que deseáis esta de PRIMITIVA CASA.

## QUELAREP VEJETAL DE LOS TROPICOS.

SIN RIVAL ELÍXIR DENTÍFICO del Dr. SOLÁ.

Aprobado por la Academia de Ciencias Médicas.

Precio 16 reales frasco.

Depósitos y venta por mayor y menor: Farmacias de los señores Comabella, Carmen, 23.—Aviñó, plaza de la Lana, 11.—Cera, Central, plaza del Pino.—Llovet, Rambla de Canaletas.—Y La Ibérica, Pontente, Barcelona.

Gracia: Solá, Travesera.—Pascual, plaza de Oriente.—Marés, plaza de Isabel.—Forn, Carretera de Mataró, 304, San Martín de Provensals.—Sans, Dr. Bergés, y en las principales farmacias de la Peninsula y Américas.

## ANTONIO DE MAS,

AGENTE DE NEGOCIOS

JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, QUINTAS Y CASAMIENTOS.

No se cobra hasta realizados los asuntos.

Despacho: de nueve á once de la mañana y de siete á nueve de la noche.

CALLE DE ROBADOR, 11, PISO 1.º

¡¡OJO.... Y ATENCION!!

Despacho en pocos instantes  
Negocios matrimoniales,  
Y escribo memoriales  
Y cartas muy importantes.

Tambien con gran precision  
Despacho asuntos formales,  
Como los judiciales  
Y los de administracion.

Como estoy acreditado,  
Cada dia fama logro;  
Pues los asuntos no cobro,  
Sin haberlos realizado.

Tanto el rico que vá en coche,  
Como el pobre que vá á pié,  
Siempre yo le serviré  
De dia, como de noche.

De mi pluma bien cortada  
Puede siempre disponer  
Y servido se ha de ver;  
Tal es, mi intencion honrada.

Y ahora, para acabar,  
Tan solo he de decir  
Que lo dicho sé cumplir,  
Con que, señores: ¡Mandari

CALLE DE ROBADOR, NÚM. 11, PISO 1.º

**MÁQUINAS PARA COSER.**  
Se componen á precios sumamente módicos y con garantía de todos los sistemas tanto del país como extranjeras.  
Ataulfo, núm. 15, piso 2.º

### ESPECIALIDAD

en estamperia religiosa y gran surtido de calcomanías, cromos y otros artículos de J. Fernandez. Nueva de San Francisco, 2, No equivocarse con el núm. 5.

### COCHES FÚNEBRES.

Por un precio ventajoso se venden coches con sus correspondientes guarniciones, ropajes y demás útiles propios para este servicio, todo en muy buen estado.

Se pueden ver y tratar con el interesado, en Gracia, plaza de la Constitución, n.º 11, piso 1.º, de doce á seis de la tarde.

### TRAGES DE NIÑO

Hay un gran surtido á la mitad de precio de los demas establecimientos.

Colegiales de edad 6 años en adelante, de 18 pesetas por arriba; se garantiza el paño. Escudillers, núm. 72. AL RINCON.

### GRAN BAZAR DE SASTRERÍA.

Union, 4, principal.

Han llegado muchísimos géneros de novedad, propios para la estación.—Hay gran surtido de ropas hechas de todas clases y medidas.—Confeccion esmeradísima.—Precios económicos.

### ELEGANCIA Y ECONOMIA

Union, 4, principal.

### MADRES DE FAMILIA

El admirable Jarabe Calmante de Miss Winslow de New-York, para la

### DENTICION Y LA BABA.

Con el uso de este jarabe se evitará el sufrimiento de los niños durante el periodo de la denticion; está propagado ya en todas las Américas por sus maravillosos resultados. Véase el prospecto que acompaña.

Único depósito en España, en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, 4, Barcelona.

**SE VENDE** una casa pequeña á la inglesa de bajos solamente, en San Gervasio de Casolas, cerca la estacion de Gracia. Informarán calle del Beato Oriol, núm. 9, tienda.

**UN SUJETO DE BUENOS INFORMES,** por un reducido jornal, se ocuparía desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche, en un almacén ó casa de comercio, etc.; sabe leer y escribir. Informarán en esta administracion.

EL

### MAYOR. DESCUBRIMIENTO

MEDICO DEL SIGLO.

EL DOCTOR KENNEDY, de Roxbury, Massachusetts, Estados Unidos del Norte América, ha descubierto que una de nuestras yerbas silvestres encierra en sí virtudes medicinales para la cura

de todos los humores cutáneos. Véanse los estensos prospectos que acompaña cada botella. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4, Barcelona.—DONALD KENNEDY.

### AGUA FLORIDA

DE

### MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada el PERFUME IMPERECEDERO. Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postraciones nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta: en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías. Señores Ferrer y Batlle, Sres. Alomar y Uriach, Sres. Hijos de Vidal y Ribas y D. Ramon Cuyás, importadores.

## LA CUBANA.

Gran fábrica de azúcar en terrones uniformes  
Con Real Privilegio exclusivo.

CALLE DEL PARLAMENTO, 30.—BARCELONA.

DEPÓSITOS: Barcelona, Srs. Vila y Roviralt y C.ª, calle de Fernando, 18; id Don Juan Torredia, Borne, 11; D. Fernando Rus, S. Pablo, 68 y Espalter, 10; D. Francisco Subiela, Riera del Pino, 4; Colmado Queralt, Escudillers, núm. 41; Martí hermanos, Asalto, núm. 43; D. Cayetano Puig, Paseo de Gracia, 82 y 84.  
GRACIA: D. Olegario Juncoas (Eusanche), Paseo de Gracia, entrada á la villa, números 2 y 4, tiene agregado á su importante industria de chocolate los azúcares de LA CUBANA.



CALLE PLATERIA, 36.

### AVISO IMPORTANTE.

Dentaduras inrompibles por un nuevo proceder. Se garantizan y se dan á prueba. Sirven para hablar y comer con perfeccion y naturalidad. Mas buenas y mas baratas que en otros puntos.

MESSEGUER,

PLAZA JUNQUERAS, 4, 1.º, BARCELONA.

CASA ESPECIAL EN NOVEDADES DE PARIS PARA

## CORBATAS

ESCUDELLERS 60. LA CORBATINERA.

## LUZ CLARA Y ECONOMICA.

Gran depósito central de aparatos para alumbrado por el gas de petróleo y otros hidrocarburos, por medio de mecheros aplicables á toda clase de lámparas en uso: la llama es igual á la del gas de hulla. Sistema privilegiado en España, Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica, Rusia, Suecia, América y otras potencias de Europa. Sin torcidas exteriores, sin tubo de cristal, sin mal olor ni humo y sin ninguna clase de peligro. Se facilitan mecheros para aplicar á toda clase de lámparas. Consumen igual que el petróleo con tubos. Anche, 21, Narciso Demenech, Almacén de maquinas de coser y hacer calcos.

## EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA

COMPUESTO POR EL DR. S. P. TOWSEND.

La admiracion y bendicion del siglo.

¡La medicina mas extraordinaria del mundo!

Este extracto se vende en botellas dobles y de gran cubida: es seis veces mas barata mas agradable y superior á todos los de su especie; cura las enfermedades sin causar vómitos ni diarreas y sin debilitar al enfermo. Desarraiga y cura las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y de algun vicio en el sistema.

La grande aceptacion que tienen en todas las Américas y Europa con su mayor recomendacion.

Véanse los estensos prospectos que acompañan cada botella.

Único depósito en España en casa D. Ramon Cuyás, Llauder, 4, Barcelona.

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS**  
dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

Día.	Hora.	Termóm. Reaumur.	Termóm. Centígr.	Baróm. anero.	Higró. Sausu
11	10 n.	11°	13°8'	762	90
12	7 m.	10°9'	13°7'	761	84
12	2 t.	13°	16°8'	761	85

  

Vientos.		Atmósfera y observ. notables.	Sol.		Luna	
Flojo.	Recio.		S.	P.	S.	P.
SE.	»	Nublado.	5°22'	6°39'	3°40'	431
E.	»					
SE.	»					

**Seccion religiosa.**

**SANTO DEL DIA.**—S. Hermenegildo, rey y m. r.  
S. HERMENEGILDO rey de Sevilla, Mártir.  
Hermenegildo, rey de Sevilla, é hijo de Leovigildo, rey de los godos, por persuacion de Leandro, Arzobispo de dicha ciudad, dejó la secta arriana y se convirtió al catolicismo. Sabido esto por su padre, procuró reducir á su hijo á la herejía, que habia dejado, con grandes promesas y amenazas; mas el Santo estuvo fuerte y constante, por lo cual su padre le privó del reino y de todos los bienes que tenia. Como esto no bastase para ablandar y vencer á Hermenegildo, mandó ponerlo en una cárcel y cargarle de cadenas. Entonces empezó á despreciar el reino de la tierra, y á desear el del Cielo, y para lograrlo se vistió un cilicio, hacia continuamente oracion suplicando que le diese fuerzas para sufrir aquellas persecuciones y trabajos. Llegó la festividad de Pascua, y su príncipe padre le envió un Obispo arriano á la cárcel para que recibiese la Comunión de la mano sacrilega de aquel herege, prometiéndole, de hacerlo, admitirlo en su gracia. El Santo, aunque estaba atado y afligido en el cuerpo, echó de sí al Obispo arriano repudiándole gravemente. Furioso su padre al saber eso, mandó que le matasen en la misma cárcel, como lo hicieron el 13 de Abril de 584, dándole un hachazo en la cabeza.

**SANTO DE MAÑANA.**—S. Hermenegildo, rey y m. r.  
**CUARENTA HORAS.**—Iglesia de Ntra. Sra. de Infantes huérfanos.

**CORTE DE MARIA.**—Ntra. Sra. de la Victoria, en San Francisco de Paula.

—La ilustre Junta de la venerable Congregacion de esclavos de Jesús Nazareno, establecida en la parroquia de San Jaime, avisa á sus hermanos congregados y demás fieles que deseen asistir á la procesion que celebrará el martes Santo, segun estatutos, que de seis á ocho de la noche, se hallarán comisionados en la sacristia de dicha parroquia iglesia para la concesion y distribucion de trofeos, hábitos de penitencia y hachas, mediante una módica limosna, y tambien para inscribir á los que deseen ingresar en dicha Congregacion.

**—AVISO A LOS CONSUMIDORES DE GAS.** Con motivo de ampliar algunas resoluciones tomadas en la junta que tuvo lugar el martes próximo pasado, se suplica nuevamente á todos los señores consumidores de gas se sirvan asistir á la que tendrá lugar el domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana en el Teatro Romea.

Siendo de interés general los asuntos que se han de tratar, se recomienda la puntual asistencia.—*La comision.*

**LA PUBLICIDAD.**

**Barcelona 13 de abril de 1878.**

**CRISIS DE CATALUÑA. (7)**

Las gestiones que en defensa de los intereses catalanes, seriamente comprometidos por la crisis que atraviesa ese Principado, están haciendo sus representantes, véanse combatidas, más ó menos directamente, no sólo por otras provincias, que tambien reclaman en opuesto sentido ó que aumentan el número de peticiones hasta el extremo de imposibilitar al Gobierno que atienda tantas solicitudes, sino por otros medios que revelan una intención malévolá de dañar los intereses de Cataluña ó de desvirtuar la cuestion, que es puramente económica, llevándola al terreno candente de la política, con ánimo de explotar la miseria, de enagenar las simpatías de las gentes pacíficas y de suscitar recelos verdaderamente indignos. De ello ofrece una prueba evidente el suelto publicado en *La Epoca* y reproducido y comentado intencionalmente por *El Imparcial*, anunciando que se ha dirigido á los catalanes y enviado á los periódicos por el correo, una proclama subversiva. La urdimbre no puede ser más grosera, y esta circunstancia parece indicar que el objeto esencial es crear antagonismos, porque sería curioso el nuevo método de conspirar comunicando á la prensa los trabajos que se ejecutan. Pero es lo cierto que la supuesta proclama ha servido para que el primer colega citado entibie su interés por la crisis catalana y recomiende prudencia á los representantes de ese país en los trabajos que practican, y para que el diario democrático, amparándose en aquel documento, manifieste que á eso obedece la exageracion con que se habla de la crisis comercial, cuando es general en todo el país, indicando claramente que no tienen importancia los males que afligen al Principado. Si era esto, es decir, envenenar la cuestion, lo que se proponian los autores de tan ridículo ardid, se han llevado chasco, por que, aparte de la excesiva prevision de *La Epoca* y de la providencial causa de los ataques de *El Imparcial*, nadie ha hecho alto ni se ha convencido de que la crisis de Cataluña no exista ni de que no sea mayor por desgracia, de la que experimentan otros territorios.—Ciego rematado se necesitaba ser para no verlo que aparece tan claro como la luz del sol. De todos modos, esto indica que, para combatir los intereses catalanes, ya no se usan los medios legales, sino que se apela á ruines manejos que es necesario contrarrestar con grande energía.

En la reunion que el domingo celebró la Comision general de senadores y diputados que representan á las provincias marítimas, quedaron establecidas las bases de las reclamaciones que han de hacerse para mejorar el estado de la marina mercante, cuyas bases piensan llevarse á un artículo adicional de la ley de presupuestos.—Por otra parte, el Sr. Maluquer y el Sr. Balaguer han presentado en el Senado y Congreso, respectivamente, las exposiciones que las sociedades científicas, artísticas é industriales y el Ayuntamiento de esa capital elevan al Gobierno en demanda de medidas que les permitan resistir la crisis que sufren, y para que se releve á esa ciudad de pagar las cantidades que adeuda por el impuesto personal establecido en 1868. Dichas exposiciones pasarán á las comisiones para su estudio y á fin de que emitan su dictámen. Tambien el diputado Sr. Bayon del Valle ha presentado al Congreso una exposicion de los fabricantes de tegidos de lanas de Valladolid, solicitando la exencion de los derechos de consumo de los aceites empleados en la fabricacion de aquellos artículos, y se declare vigente la órden de 10 de agosto de 1870; peticion muy conveniente á la industria en general y que debe ser eficazmente apoyada por los representantes de Cataluña.

(7) Retiramos el artículo de fondo para dar lugar preferente á la carta de nuestro corresponsal.

Ha sido muy oportuna, y ha causado excelente efecto, la aclaracion hecha por *La Correspondencia* respecto á la mala inteligencia que se habia dado á la autorizacion solicitada por la Diputacion y Ayuntamiento de esa capital, para levantar un empréstito con destino á obras públicas, creyendo algunos que era por cuenta del gobierno, ó como préstamo reintegrable, siendo así, segun ha hecho público aquel diario, que solo se trata de la autorizacion que exige la ley para levantar fondos y emprender con sus propios recursos obras en que hallen inmediata ocupacion los obreros que carecen de trabajo.

En vista de las varias reuniones celebradas por los representantes de diversas provincias para examinar y proponer medios que conjuren los males que alligen á los pueblos, ha surgido la idea, muy apropiada á mi juicio, por ser de resultado práctico de que, definido el mal general, se propongan al gobierno los medios positivos y realizables, á fin de que en uno ó varios proyectos de ley quede resuelta la cuestion. A mi ver, la única dificultad estriba en poder anuar las diferentes opiniones; pero con constancia y patriotismo, es de suponer que se llegase á un acuerdo, siquiera tuviese que transigir cada representante en alguna cosa, en aras del bienestar general y de la consecucion de lo esencial á cada provincia.

La junta de valoraciones ha celebrado ya dos sesiones, asistiendo á la primera 22 vocales y 28 á la segunda, aprobándose los valores de las clases 4.ª y 5.ª del arancel, ó sean los tegidos de algodón. Mañana celebra nueva reunion, de cuyos resultados dará cuenta en la carta siguiente.

Vá formándose opinion en favor de la necesidad y convenienci de establecer negociaciones con las repúblicas hispano-americanas, para mejorar las relaciones comerciales con el nuevo Continente, si bien por no haber correspondido siempre estos países á los buenos deseos de España, como lo prueba la cuestion de la deuda con Méjico y Venezuela, exige este asunto cierta discrecion y debe procurarse conseguirlo sin mengua de nuestra dignidad.

Han causado impresion en Madrid las observaciones que hace el *Boletín del Comercio* de Santander, respecto al hecho de haber recaudado aquella Aduana, solo en febrero y marzo últimos, cerca de nueve millones de reales por derechos de importacion de tegidos y artículos de lujo de la industria extranjera. Duele ver el contraste que ofrece ese dato con la triste situacion de nuestro país y con el estado angustioso á que han llegado la industria española y los obreros que viven del trabajo nacional, y se recuerde, con este motivo, que cuando la industria lionesa sufría una crisis fabril, las señoras francesas, y la primera la duquesa de Magenta, realizaron el patriótico compromiso de no vestir más trajes que de productos de las fábricas de Lyon. El recuerdo es oportuno y ofrece un ejemplo de amor pátrio, digno de imitarse. Toda la prensa madrileña ha reproducido el suelto del periódico de Santander.

La comision general de presupuestos, para abreviar la discusion de los mismos y con arreglo á la ley de Contabilidad, ha decidido discutir solo las modificaciones introducidas en el proyecto, y ha aprobado ya el presupuesto general de obligaciones del Estado, anunciando el Sr. Florejachs que presentaría voto particular al artículo referente á los nueve millones de pesetas destinados á la amortizacion de la Deuda consolidada. Siguen discutiéndose las obligaciones de los departamentos ministeriales.

Entre los amigos íntimos del Sr. Orovio, se dice que este señor se halla disgustado y con ganas de abandonar el ministerio de Hacienda. Creo, no obstante, que no dejará la cartera.—T.

La suscripcion abierta dias hace, para socorrer á las clases obreras que carecen de trabajo, adelanta poco, muy poco. Solo se han recaudado hasta ahora 43.200 pesetas, cifra que á nada alcanza, pues ascienden á más de 8.000 los hombres que carecen de ocupacion.

Sin duda por este motivo no ha empezado á repartirse la suma indicada; pero como quiera que las necesidades de la vida son urgentes, y en vez

de desaparecer la crisis vá en aumento, rogamos á la celosa Comision de auxilios que se ocupe de la distribucion de los fondos, con lo cual prestará una verdadera obra de caridad.

**El Noticiero de Murcia** pintando el cuadro de nuestras desdichas:

«En provincias estamos mejor que queremos: por todas partes la miseria y el hambre nos rodea. Los pobres que inundan las calles de esta capital, reflejan la abundancia en que vivimos. Los industriales pasan los dias pensando en mañana mano sobre mano.

Los comerciantes, agobiados por los impuestos y recibiendo noticias de pasadas, presentes y futuras quiebras: las suspensiones de pagos y las protestas de letras son ya monedas corrientes. Los propietarios, en el nombre muchos de ellos, sin cobrar sus rentas, amenazados y embargados por el fisco que en vista de la penuria que atravesamos tampoco cobra lo que de hecho le corresponde.

Esta situacion es general, pero localizándola podrán comprenderla mucho mejor nuestros lectores.»

Los colores son vivos, pero están en armonía con el asunto del cuadro.

Ningun periódico local nos ha prestado su apoyo siempre valiosísimo, en la grave cuestion que iniciamos, sobre higiene pública. No nos sorprende.

Los asuntos políticos absorben por completo su atencion, y apenas si les queda tiempo para consagrarse á la defensa de intereses más altos y de más trascendental importancia.

En tanto, los depósitos de las letrinas, continúan situados á las puertas de Barcelona, corrompiendo la atmósfera, en medio de cien fincas urbanas, con escándalo de los propietarios, con peligro de sus vidas, y sin que las autoridades adopten ninguna medida de prevision.

¿Qué pasa en este asunto? ¿Por qué se tolera la continuacion de esos depósitos en terreno urbanizado? ¿Por qué se consiente el trasiego durante el día de los carros que van á comprar abono? ¿Ignora esto el Municipio? ¿No lo sabe la Junta de Sanidad?

Todo esto es demasiado grave para que no insistamos de nuevo, y para que no reclamemos el apoyo de la prensa local, interesada, como nosotros, en que se atienda con más solicitud á las cuestiones de higiene.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el resumen de lo recaudado desde el primer día por la *Junta de auxilios de Barcelona*.

Aunque no tuvimos el honor de ser invitados al constituirse aquella, que desde el primer momento obtuvo todo el apoyo, modesto sí, pero sincero de *LA PUBLICIDAD*, abrimos en nuestras oficinas suscripcion pública, y la encabezamos con nuestro humilde óbolo.

La Junta, más celosa que cortés, ni ha remediado su primera falta, ni ha tenido la atencion de remitirnos la lista de suscripcion, como lo ha hecho con los demás periódicos locales.

Fuera ridículo quejarnos, y más, repetir las observaciones que su primer olvido nos sugirió. Para que esa Junta vea que hay alguna inexactitud en sus cifras, advertiremosle que no está continuado en su relacion el nombre de *El Anunciador Catalán*, ahora *LA PUBLICIDAD*, que, como antes decimos, abrió suscripcion y la encabezó con una modesta cantidad.

Y basta por hoy de un asunto, en el cual quisiéramos ver unidos á todos, sin exclusiones que pudieran mortificar á quienes no tuvieran el alma tambien templada como la nuestra.

**Crónica local.**

**Extracto del Boletín oficial de la provincia.**  
**Ministerio de Fomento.**—Por la Direccion general de Instruccion pública, se anuncia la vacante de una cátedra de Clínica Médica dotada con 4.000 pesetas y que ha de proveerse por concurso.

**Ministerio de Hacienda.**—Una circular de la Direccion de Aduanas por la que se modifica el párrafo 4.º de la nota del Arancel vigente.

**Ministerio de la Guerra.**—Por la caja de Ultramar se hace saber al público que los jefes oficiales é individuos de aquel ejército que tienen señaladas asignaciones por esta caja á sus familias y deudos no puedan hacerlo mas que á sus esposas, hijos, madres viudas, padres sexagenarios, hermanas huérfanas y hermanos huérfanos menores.—Por la misma casa se anuncia que ha llegado el turno para el pago de sus alcances á los soldados siguientes:

Lorenzo Cedron Dorado.—José Diaz Pastora.—Venancio Fernandez Fernandez.—Avelino Fernandez Incógnito.—José Fernandez Terrado.—Ginés Garcia Gilabert.—José María Lopez Langas.—Francisco Mendez Gonzalez.—Ramon Mir Masip.—Rafael Martinez Sebastian.—Santos Oñate Fernandez.—Manuel Pena Gomez.—Sebastian Pardo Garcia.—Lorenzo del Pozo Bueno.—Antonio Rodriguez Mostazos.—Pedro Sanz Perez.—Angel Sanchez Fanjul.—Estéban Sanchez Garcia.—Tiburcio Utarán Yar.—Guillermo Avila Santa María.—Mariano Agustín Márcos.—Calixto Guinea Villamor.—Lorenzo Peñalva Hernandez.

**Gobierno de la provincia.**—Fomento.—Se anuncia que don Manuel Sañes vecino de Barcelona, ha solicitado autorizacion para legalizar unas obras que ha construido en la Riera Baja del término de Manresa.

**Administracion económica de la provincia.**—Por la Ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia publica una circular sobre devolucion de sumarios sobrantes por Predicaciones anteriores á la de 1874, pago de débitos por dicho concepto y rendicion de cuentas adicionales de Cruzada é incluido de dicha época.—Por la misma dependencia

se dá la relacion de los contribuyentes cuyos débitos han sido declarados partidas fallidas, correspondientes al pueblo de San Andrés de Palomar por lo respectivo á la contribucion territorial del año económico de 1869 á 1870.—La Comision de evaluacion y reparto de la contribucion territorial de Barcelona, recuerda al público que el día 15 del actual termina el plazo concedido por Real órden de 21 de febrero próximo pasado á las domiciliados en esta capital para adquirir sin recargo la cédula personal.

**Ayuntamientos.**—El de la Roca hace saber que debiendo procederse á la confeccion del reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería del ejercicio económico de 1878 á 1879 y á la rectificacion del amill ramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de aquel distrito municipal avisa á todos los contribuyentes, así vecinos como forasteros, que hayan tenido alteracion en sus respectivas riquezas, para que presenten las reclamaciones debidamente justificadas en la Secretaria del ayuntamiento en el término de 15 dias, finidos los cuales no se admitirá ninguna.

**Impuesto de minas.**—La empresa publica las relaciones de los productos obtenidos respectivamente por los mineros de esta provincia en el 1.º y 2.º trimestres del corriente año económico, y que le han sido presentadas por los mismos, á fin de que los que gusten puedan hacer uso del derecho que les concede el art. 12 de la expresada instruccion.

**Junta del Puerto de Barcelona.**—Publica el estado de las cuentas de la Administracion de la Junta durante los meses de enero, febrero y marzo últimos, que se publica y eleva á la Direccion general de obras públicas á tenor de lo que previene el art. 38 del reglamento por que se rige.

Termina el periódico oficial haciendo dos llamamientos por los juzgados de las Aduanas y Palacio, siendo el primero á los herederos de D.ª Francisca y D.ª Teresa Domingo, y el segundo á los acreedores de la razon social Bonet y Vila.

Ayer tarde un carretero se presentó en un almacén de la Barceloneta pidiendo al encargado en nombre de los dueños seis balas de algodón. No sospechando nada y viendo el carro con la correspondiente tablilla de Barcelona y el número, dió lo que se le pedía, desapareciendo los ladrones, pues no eran otra cosa los que hacian la demanda.

Averiguado luego el robo, y puesto en conocimiento de la autoridad, se hicieron pesquisas, dando por resultado el hallazgo de las pacas en una casa del Ensanche cerca del término de S. Martin.

El descubrimiento del robo, se debe exclusivamente al celoso primer Comandante del cuerpo del municipio.

El carro de que se valieron habia sido alquilado en la misma Barceloneta.

Ya estarán Vdes. satisfechos. Las obras de la calle de San Olegario, tocan á su fin. Queñan por arreglar cuatro ó cinco metros. Es verdad que hace dos semanas faltaba lo mismo, pero no obsta; el caso es que el empedrado nuevo se ve ya, y los que tanto y tan duramente han atacado al municipio por su apatia en este asunto, se verán, bien á pesar suyo, en el caso de tributar elogios á los que tan injustamente han censurado.

¡Ah!... ¿Recuerdan Vdes. cuándo se dió principio á estas obras?

¿Y á las de la calle de San Pablo?

Apuesto cualquier cosa, (el mejor concejal de nuestro municipio pongo por caso) á que nadie me contesta á estas dos preguntitas.

En las huertas de S. Beltran se encontraron ayer tarde dos mujeres, una de las cuales parece era víctima de amores clandestinos que su marido sostenia con la otra.

Como era natural, la mujer ofendida pidió cuentas á su rival, llegando á las manos y sufriendo la mujer casada un golpe con una piedra en la cabeza, que le fué curado en la casa-corro del cuarto distrito.

En esta misma casa tambien fueron curados dos muchachos que en una pedrea salieron heridos en la cabeza.

No es cierto, como ha dicho un colega, que la casa-socorro del distrito cuarto haya sido trasladada á la de Barbará.

El traslado se verificará dentro de 15 ó 20 dias por no estar terminadas las obras del nuevo local.

Nos honran nuestros colegas copiando sueltos y noticias de *LA PUBLICIDAD*, pero les agradeceremos mucho que, siguiendo nuestra costumbre, citen la procedencia, como nosotros hacemos diariamente.

Nada se pierde en ello, y además nos parece justo y equitativo.

La Junta directiva del Centro naval español ha pasado un oficio á los tripulantes del bote de recreo *Gaviota*, dándoles las gracias por su heroico comportamiento en la salvacion de los tres naufragos de una barquilla que se abocó el día 25 del pasado mes en la entrada del puerto, y teniéndoles presentes para la primera distribucion de premios á los actos meritorios de la marina. Los nombres de los tripulantes de la *Gaviota* son los siguientes: patron D. Pedro Muñoz y Riera, D. Joaquin Rovira, D. Pedro Pinart, D. Rafael Ramoneda y D. Francisco Rieussat.

Han sido aprobados por el ministerio de Fomento los pliegos de condiciones para contratar el suministro de aceite de olivas con destino á los faros de esta provincia durante el año económico de 1877 á 78, cuya subasta se anunciará en breve en el *Boletín Oficial*.

El día 30 del actual se procederá por el Montepío Barcelonés, á la venta en pública subasta de las ropas vendidas, y cuyos resguardos no han sido renovados.

Los números que se comprenderán en este remate, serán los comprendidos entre el 3.061 y 3.300 ambos inclusive.

Leemos en *El Comercio*: «Segun quejas que han llegado á nuestros oídos

parece ser que los porteros de la Tesorería de esta capital, se dedican a despachar los asuntos de las personas que tienen que acudir á ella, exigiéndoles á veces comisiones muy elevadas é imponiéndose como quien dice para obtenerlas, llegando hasta el caso, según se nos dice de pagar entre ellos un dependiente para despacharles los asuntos en que ellos entienden poco.

Llamamos la atención del señor Jefe económico sobre un hecho que perjudica al público en general, pues naturalmente primero han de ser despachados los asuntos en que intervienen los porteros que los demás.»

Hace dos días que no recibimos la visita de nuestro apreciable colega El Correo Catalán. Esperamos que se subsane esta falta, que creemos agena á la Redacción.

Hemos recibido la visita de nuestros estimados colegas El Cronista de Madrid y El Diario de Avisos de Zaragoza.

También ha llegado á nuestra Redacción el último número de El Látigo, discreto periódico teatral que se publica en Barcelona.

Se ha declarado caducada la concesión de privilegio que se otorgó á los señores Nubiola é hijos, inventores de un aparato de descoartezar y pulverizar la haba, por no haber cumplido lo que previene la ley de 27 de marzo de 1826.

Seccion vária.

En los Estados-Unidos se cuentan las siguientes bibliotecas públicas: Nueva-York (seis), 361000 volúmenes; Albany, 98000; Brooklyn, 49500; Buffalo, 23000; Pensilvania, 115000; Pittsburg, 11250; Harleysville, 10000; Ohio, 33000; Cincinnati, 67133; Cleveland, 10000; Massachussets, 146000; New-Bedford, 23000; Newburyport, 13281; Lino, 14000; Springfield, 30000; Charlestown, 13000; Minnesota, 13500; Nebraska, 10200; New-Hampshire, 153000; Concord, 12000; Rhode Island, 31289; Carolina del Sur, 14000; Vermont, 13833; Virginia, 25000; Ve-coesin, 50000; Washington, 263000; Connecticut, 13000; Hartford, 36,000; Delaware, 30000; Illinois, 112000; Indiana, 15500; Iowa, 11,000; Maine, 41000; Bangor, 11000; Mariland, 47123; Cambridge, 150000; y Michigan, 40000.

La biblioteca mas importante es la del Congreso, instalada en Washington y compuesta de 230000 volúmenes; despues siguen la del Ateneo de Boston, que cuenta 200000 y la pública de Boston, de 183000. El total de libros repartidos en los distintos de la lista anterior asciende á 2262544 volúmenes; pero no se limita á este número el de los libros que puede consultar el público en los Estados-Unidos, pues hay además muchas bibliotecas en colegios, institutos y corporaciones.

Y en España, cuántos maestros se mueren de hambre?

—Un Emperador, irritado contra un astrólogo le dijo en tono de amenaza:

—Ven acá, miserable: ¿de qué muerte piensas fallecer?

—Yo, señor, creo que moriré de calentura.

—Pues te engañas, repuso el Emperador; ahora mismo vas á perecer de muerte violenta. Y al decir esto, mandó le condujesen al patíbulo, y él empezó á gritar:

—Señor, que me toque un médico el pulso, y diga si no me estoy muriendo ya de calentura.

Esta sutileza le salvó la vida.

—Convirtióse al catolicismo la condesa de la Suza, que era de la religion reformada, lo mismo que su marido, de quien estaba divorciada hacía mucho tiempo.

Cuando lo puso la reina de Suecia, dijo:

—Aparte de otras razones, la condesa ha tenido una muy poderosa para cambiar de religión.

—Y cuál es? le preguntaron.

—No se contentaba con el divorcio en esta vida, y ha encontrado el medio de vivir separada de su marido en este mundo y en el otro.

Seccion oficial.

—SERVICIO de la plaza para el día de hoy.—Parada, hospital y provisiones, altas y paseo de enfermos, los cuerpos de la guarnición.—El coronel sargento mayor, Antonio Maria Galvez.

—ALCALDIA constitucional de Barcelona.—Relacion de los fallecidos desde el 11 al 12 de abril.—Casados, 7.—Viudos, 2.—Solteros, 0.—Niños, 3.—Casadas, 4.—Viudas, 2.—Solteras, 4.—Niñas, 6.—Abortos, 1.—Nacidos: Varones 10.—Hembras 7.

—AYUNTAMIENTO constitucional de Barcelona.—Relacion de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado en el día de ayer.—Bueyes, 1.—Vacas, 1.—Termeras, 2.—Carneros, 133.—Machos, 00.—Cabrillos, 0.—Corderos, 10.—Total de cabezas, 147.—Peso total, 2068.—Derecho, 24 cts.—Recaudacion, 712'32 ptas.—Despajos, 84'56 ptas.—Total, 766'88.—Matadero de cerdos: 13 cerdos, á 25 ptas. uno 325 ptas.—Total general, 1,9'88 pesetas.

—ADMINISTRACION de Correos.—Cartas detenidas por falta de franquico.—Isidro Vila, Campins.—Rafael Garrigosa, Barcelona.—Juan Teixidor, San Vicente de Camós.—Pedro Castellá, Alcalá de Henares, (Madrid).—Joaquin Rodriguez, Calatayud.—Señor cura Millet, Santa Engracia.—Pedro Soto, Barcelona.

JUNTA DE AUXILIOS DE BARCELONA.

Lista general de la suscripcion iniciada por la misma. Excmo. Sr. D. Ramon Blanco, capitán general de Cataluña, 250 pesetas.—Excmo. Sr. D. C. Ibañez de Aldecoa, gobernador civil de la provincia, 250.—Excmo. Sr. D. Alberto Faura, alcalde constitucional, 250.—Excmo. Sr. D. Manuel Girona, 5000.—Sr. D. José Vidal y Torrens, 3000.—Excmo. señor D. Fernando Puig, 3000.—Excmo. Sr. D. Evaristo Arnús, 2000.—Excmo. Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, 5000.—Banco Hispano Colonial, 10000.—Banco

de Barcelona, 5000.—Sociedad Catalana del Alumbrado por Gas, 2500.—Excmo. Sr. D. Juan de Palaú y Soler, Vicario Capitular, 100.—Excmo. Sr. Don Francisco Puig y Esteve, Arcipreste, 50.—Ilustre, señor D. Julian Casaña, 50.—Excmo. Sr. Marqués de Palmerola, 125.—Sr. D. Alvaro Maria Camin, 25.—Sr. D. Angel Bas, 25.—Sr. D. Teodoro Baró, 25.—Sr. D. Carlos de Foronda, 25.—Rdo. Sr. D. Juan Torres, 150.—Sr. D. E. Balló, 100.—Sr. D. José Roca y Roca, 25.—Sr. D. Juan Mané y Flaquer, 50.—Rdo. Sr. D. Julian Maresma, 100.—Ilustre. Sr. Don Eusebio Güell, 2500.—Sr. D. Domingo Call, 100.—Excmo. Sr. Conde de Peñalver, 1000.—Sr. Don Nemesio Singla, 200.—Sr. D. Domingo Sert, 500.—D. Felipe Bertran, 230.

En la Administracion del Diario de Barcelona: La Redaccion 1000 rs.—Un antiguo suscriptor, 100.—Los ahorros de unos niños, 220.—Sr. D. Salvador Corrons, 100.—Excmo. Sr. Marques de la Quadra, 2000.—Sr. D. F. J. R., 400.—Sr. D. C., 200.—Excmo. Sr. Marqués de Serdañola, 1000.—D. C. C., 40.—D. D. C., 40.—D. P., 20.—D. A. J., 20.—Total Rs. vn., 5140, ó sean ptas. 1285.

En la Administracion del periódico La Imprenta: La Redaccion, 100 rs.—J. M., 4.—Una señora, 20.—A. Gabarron, 4.—C., 10.—Francisco Durán, 8.—Antonio Martinez, 20.—Domingo Solá, 50.—B. B., 40.—Empleados de ferro-carril, estacion de Pineda: Bartolomé Prades, 100.—Emilio Visa, 8.—Juan Martorell, 4.—J. Agés, 4.—Mariano Ventura, 4.—Brigada n.º 21: Miguel Arbós, 4.—Pablo Torné, 4.—José Bertran, 4.—J. Martí, 4.—José Serrá, 4.—Obras en construccion: Martin Gracia, 10.—Lorenzo Nogué, 2.—Pedro Fabrè, 2.—Francisco Bagó, 2.—P. Vilaró, 2.—P. Calvet, 4.—Juan Arcés, 2.—F. Promarola, 2.—Joaquin Salarich, 2.—José Castellá, 2.—J. Simon, 2.—José Pradell, 2.—Francisco Salleric, 2.—Jaime Arabés, 2.—Antonio Mojica, 2.—José Solá, 2.—N. Font, 2.—Jaime Grimalt, 2.—Total Rs. vn. 842, ó sean ptas. 210'50.

En la Administracion de la misma Imprenta: S. T. y V., 10 rs.—P. B. R. T., 20.—J. B., 4.—T. M. D. H., 40.—Maria Congost, 4.—Jaime Prats, 100.—Ambrosio Martinez, 10.—N. N., 8.—M. C., 20.—J. Bofill y Nonell, 4.—Total Rs. vn. 220, ó sean pesetas 55.

Total general, 43.200 pesetas 50 céntimos. Notas.—Continúa abierta la suscripcion en el Banco de Barcelona, depositario de los fondos de la Junta; y en las secretarías de la Capitanía general, Gobierno civil, Obispado, Excmo. Ayuntamiento, Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, Instituto Industrial, Fomento de la Produccion Nacional, Fomento de la Produccion Española, y en las administraciones de los periódicos diarios de esta capital.

Se publica la lista, desde su origen, á consecuencia de una ligera omision cometida en la primera que se publicó. Barcelona 10 de abril de 1878.—El secretario.—P. O.—Octavio J. Conti.

Subastas.

—El Comisario de Guerra, interventor del Parque de Artillería de esta plaza.—Hace saber: que no habiendo producido remate, por falta de licitadores, la primera y segunda subastas intentadas anteriormente, para vender en pública licitacion, una cantidad de azufre, salitre molido, bronce, latón, hierro batido, hierro colado, leña, cuerda-mecha y otra porcion de artículos y efectos inútiles é inservibles, existentes en los almacenes del Parque de Artillería de esta plaza; y en virtud de lo dispuesto en Real orden de 7 del mes anterior, se procederá á la venta directa de los expresados efectos, á cuyo fin se convoca, por medio del presente anuncio, á la admision de proposiciones sueltas, las cuales se admitirán todos los días, desde hoy en adelante, en la Comandancia de Artillería de esta plaza, situada en el castillo de San Fernando de esta localidad, hasta las diez de la mañana del día 8 de mayo próximo, y siempre que sus autores se sujeten á las condiciones establecidas en el pliego de las mismas, que ha regido en las dos subastas anteriores, y que está de manifiesto desde este día en la expresada oficina, para conocimiento de las personas que deseen interesarse, y también á la resolucion que tenga por conveniente acordar la Superioridad, en aprobadas ó desestimadas, si no las considerase admisibles.—Figueras 4 de abril de 1878.—Manuel Valdivieso.

Seccion comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza, el día de ayer. Hamburgo 90 dias fecha, 00'00 d.; 00'00 p. por 5 ptas. Londres 90 dias fecha, 48'90 d.; 00'00 p. por 5 ptas. París, á 8 dias vista, 5'08 p. por 5 ptas. Marsella á 8 dias vista, 5'07 p. por 5 ptas. Génova á 8 dias vista, 6'00 p. por 5 ptas.

Table with columns for city (Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Figueras, Gerona, Granada, Huesca, Jerez, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo), Din, Pa, 8 d. vista.

Efectos públicos. Títulos al portador de la deuda consolidada interior, 3 por 100, 12'82 d.; 12'95 p. Títulos al portador de la deuda exterior, empréstito de 1867, 3 por 100, 13'70 d.; 13'80 p. Títulos al portador resg. Caja de Depositos, 6 por 100, 00'00 d.; 00'00 p. Títulos al portador, amortizable interior, 2 por 100, 27'35 d.; 27'50 p. Títulos al portador, amortizable exterior, 2 por 100, 00'00 d.; 00'00 p. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, 6 por 100, 24'85 d.; 25'00 p.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior y exterior, 6 por 100, 90'50 d.; 91'00 p. Bonos del Tesoro, 6 por 100, 69'50 d.; 69'75 p. Acciones del Banco Hispano colonial, 92'90 d.; 93'15 p. Obligaciones del Banco Hispano colonial, 6 por 100, 90'50 d.; 90'75 p. Billetes de calderilla, serie B. y C., 98'25 d.; 98'50 p. Acciones. Banco de Barcelona, 75 por 100 desembolso, 122'50 d.; 123'00 p. Sociedad Catalana general de Crédito, 70 por 100 desembolso, 48'00 d.; 48'50 p., cupon núm. 10. Sociedad de Crédito Mercantil, 25 por 100 desembolso, 27'00 d.; 27'25 p., cupon núm. 12. Ferro-carril de Barcelona á Francia, 53'25 d.; 53'50 p., cupon núm. 11. Ferro-carril de Tarragona, Martorell y Barcelona, 76'50 d.; 76'85 p., cupon núm. 6. Ferro-carril de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, 500 y 475 pesetas, 00'00 d.; 00'00 p., cupon núm. 9. Ferro-carril de Sarriá á Barcelona, 58'50 d.; 59'50 p.; cupon núm. 8. Ferro-carril de Almansa, Valencia y Tarragona, 48'00 d.; 48'50 p., cupon núm. 5. Bonos de cupones del ferro-carril de Zaragoza, 40'15; 40'50 p., duros una.

Obligaciones. Empréstito municipal, 6 por 100, 99'00 d.; 99'50 p., cupon corriente. Empréstito municipal. Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 99'50 d.; 100'00 cupon corriente. Empréstito provincial, 6 por 100, 101'50 d.; 101'75 cupon corriente. Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, 6 por 100, 76'75 d.; 77'00 p., cupon enero 1877. Idem idem. Series A y B de 500 y 475 ptas. 3 por 100, 89' d.; 89'25 p., cupon enero 1877. Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia, 6 por 100, 99'15 d.; 99'50 p.; cupon corriente. Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras, 3 por 100, 53'50 d.; 53'75 p., cupon corriente. Ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa, 3 por 100, 30'00 d.; 30'25 p., cupon julio 1871. Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona, 3 por 100, 28'65 d.; 28'85 p., cupon julio 1871. Ferro-carril de Córdoba á Málaga, 3 por 100, 24'75 d.; 25'00 p., cupon octubre 1866. Ferro-carril de Córdoba á Málaga, 3 por 100, 43'25 d.; 43'50 p., cupon corriente. Ferro-carril de Medina á Zamora y de Orense á Vigo, 9'50 d.; 40 p cupon enero 1866.

Mercados.

LIVERPOOL.—Muchos pedidos en trigos que por lo mismo están muy firmes y han logrado una subida de 4 peniques por 100 libras inglesas (4 rs. por 100 kilos.) Las harinas francesas muy firmes, de 46 1/2 á 50 sh.

Algodones.—Los continuos y grandes arribos en América durante la semana, así como también los temores de una guerra, han tenido influencia en nuestro mercado, y los consumidores de Manchester limitaron sus compras á lo más estrictamente necesario.

Bajo estas circunstancias encontramos entre nuestros tenedores mucha firmeza, confianza en el porvenir, considerando que los precios de los algodones americanos y Surats no declinaron más que 1/16 disponible desde el último viernes, y los egipcios no han sufrido variacion alguna en vista de nuestra reducida existencia.

Las ventas de la semana ascienden á 53.550 balas, de las cuales 48.860 fueron para el consumo, 2.630 para la exportacion y 1.010 para la especulacion.

Los arribos se elevan á 60.764 balas, y nuestra existencia de 735.760, el año pasado en la misma época 1.033.310, ha aumentado en 6.000 balas.

En á entregar el mercado estuvo encalmado y fluctuante.

El middling americano, nada inferior á lonmidling, á entregar en Marzo y abril 5 7/8. Abril y mayo 5 7/8. Mayo y junio 5 15/16. Junio y julio 5 31/32. Julio y agosto 6. Noviembre y diciembre 6 1/16.

Id. good. Onura fully good fan. canal, embarque febrero 5 3/8.

Mercado hoy encalmado pero bastante firme. Ventas 7.000 balas.

En Manchester el mercado estuvo bajo la influencia de la tendencia aquí, aunque los negocios en un todo no fueron tan malos como se quiere representar.

Movimiento del Puerto.

Embarcaciones llegadas el día de ayer. De Hamburgo y Cádiz, en 14 ds., v. alemán Lisabon, de 175 ts., c. Jorgensen, con cargo general. De Muravera, en 8 ds., p. italiana Mery, de 146 ts., c. Dimeo, con 160 ts., carbon á la orden. De Nueva Orleans, en 57 ds., b. austriaco Glod, de 414 ts., c. Tarabania, con varios efectos. De Marsella, en 24 hs., v. Segovia, de 557 ts., capitán Martin, con cargo general y 11 pasajeros. De Sevilla y escalas, en 8 ds., v. Vinuesa, de 244 ts., c. Rubió, con cargo de efectos y 19 pasajeros. De Cartagena, en 32 hs., v. Joven Pepe, de 273 ts., c. Villalonga, con 1.927 carneros á varios señores. De Cete, en 16 hs., v. Genil, de 244 ts., c. Rodriguez, con cargo general y 4 pasajeros. De Charleston, en 46 ds., c. Martí Codolar de 385 ts., c. Culler, con 1.200 balas algodón. De Pernambuco, en 54 ds., b. g. Antonieta, de 120 ts., c. Roses, con algodón y cueros á la orden. De Ceará (Brasil) y Mahon, en 60 ds., p. Antonita, de 149 ts., c. J. Ferrés, en lastre. De Puerto Cabello, en 42 ds., p. Josefa, de 162 ts., c. Maristany, con 899 sacos café y otros efectos. De Trapani, en 9 ds., p. g. italiana Valentine, de 90 ts., c. Trapani, con azúfre á la orden. Además 19 buques menores con efectos varios y 487 pipas vino para trasbordar.

Correspondencia particular de LA PUBLICIDAD.

A pesar de que desde los primeros días de la semana que cursa, se ha presentado el cielo cubierto de densos nubarrones, no por eso se ha dignado favorecernos con la tan deseada lluvia, única esperanza que abraza esta comarca para salvarla de la miseria que la agobia. A fin de aminorar esta en cuanto sea posible, y deseoso de arbitrar medios para poder atender á

las necesidades de este país, nuestro Ayuntamiento ha solicitado del Gobierno de S. M., se sirva conceder la autorización al proyecto de riegos del Delta izquierdo del Ebro, presentado por el Ingeniero don Carlos A. de Castro.

En el término de esta ciudad, y en la parte izquierda del Ebro, existe una zona hoy-semi-improductiva por carecer de riego, cuando pudiera ser una de las más fértiles de la provincia si gozara de aquel beneficio.

La Compañía de Canalizacion del Ebro, estaba obligada á dotar de aguas aquella zona, y sin embargo de haber trascurrido 26 años desde que se le otorgó la concesion y 11 desde que se le ratificó, no lo ha verificado, lo cual hace tener la seguridad de que no cumplirá con sus compromisos, aunque el Gobierno no declara caducada la concesion para lo que existe más de un motivo legal y de conveniencia pública.

En vista pues, de tal negligencia, por parte de dicha Compañía, el citado ingeniero don Carlos A. de Castro, presentó un proyecto para dotar de aguas al mencionado Delta, con las bases sobre las cuales suministraría aquellas; habiendo encontrado muy favorable acogida, por juzgarlas equitativas y convenientes al interés de los propietarios.

Por mi parte puedo decir á V., y no sin fundamento, que se trata de un trabajo muy serio y que podria traducirse en hecho práctico si la concesion se otorgara á favor del peticionario señor Castro, tanto más cuanto que las condiciones económicas del proyecto, la posibilidad de realizarlo en breve plazo, y con un capital relativamente pequeño, harian fuese un negocio lucrativo, mercantilmente considerado, y ayudaría á soportar la penuria que de dia en dia se ceba sobre este país.

Desde mi última carta no se han repetido, por fortuna, las escenas de que en ella le daba cuenta, ocasionadas por el cobro del reparto de consumos. No obstante, en el vecino pueblo de Cherta y por igual motivo, intentaron reproducirlas, pero la Guardia civil que se constituyó en aquel punto, logró conservar el orden, no sin necesidad de llevarse presos á cuatro ó cinco de los principales alborotadores.

Sin otro particular digno de ocupar la atencion de los ilustrados lectores de su periódico, se repite su afectísimo.—El Corresponsal. Tortosa 11 de Abril de 1878.

Alcance de Madrid y provincias.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones: Fomento.—Real orden autorizando á doña María Ramos para que establezca un puente de barcas sobre el rio Júcar en el punto llamado Cruz de Murguiz.

—Otra autorizando al ayuntamiento de Gijon para que estudie el ensanche de la villa con sujecion al programa que ha presentado. —Otra aprobando las bases redactadas por el ayuntamiento de Barcelona para el desvío de la riera de Malla.

Hablando nuestro corresponsal de Paris de varios robos, nos dice en su carta de hoy lo siguiente: Y á propósito de robos han hablado muchísimo todos los periódicos de los incidentes del hecho á D. Carlos del Toison, anunciando haberle sido devueltos casi todos los diamantes. Nadie ya hace de esto un misterio. La esposa y suegra del titulado general Boet, que fué ayudante de D. Carlos, han sido enviadas de Bayona, en que fueron presas, á Milan, donde se instruye la causa del robo y donde se descubrió. En cuanto á Boet, está escondido, pues hay mandamiento de prision contra él y probablemente concluirá su vida, si no se sincera, refugiándose en América.

El talento que se le suponía no lo ha demostrado ahora: comenzó por devolver la mayor parte de las piedras pequeñas, con excepcion de unas 27, tasadas cada una en 1.000 francos; hace seis días ha devuelto los dos mas gruesos brillantes, tasados en 35 ó 40.000 francos, de modo que lo más importante de la joya ha sido rescatado. D. Carlos esperaba con calma que la causa se sustentara; pero en estos días, creyendo demostrada la incredulidad de su antiguo ayudante y general, ha pensado exonerarlo y hasta se ha anunciado la próxima publicacion de esta medida.

El Sr. Paz, secretario del Senado que entiende en el proyecto de ley de espropiacion forzosa, ha recibido gran número de excitaciones de sus paisanos los catalanes, para que la comision no demore el dictamen; y pueda ser ley á la mayor brevedad un proyecto de tan sentida necesidad. Según los últimos partes recibidos en la direccion de Sanidad, continúa la viruela en Burdeos, decrece el cólera en Djeddah, continúa en Constantinopla el tifus y se estingue la epizootia.

Partes telegráficas de LA PUBLICIDAD.

Madrid 12.—El consejo de ministros celebrado ayer se ocupó de la crisis de las provincias, cuyas reclamaciones aumentan notablemente. Varias opiniones se formularon, pero ningun acuerdo se tomó en definitiva. El asunto es complejo y faltan datos de algunas comarcas. Lisboa 12.—La Cámara ha aprobado ayer el tratado comercial con España. París 12.—Los últimos debates de la Cámara de los Comunes hacen creer que Inglaterra está dispuesta á la lucha. El príncipe de Gortschakoff ha remitido á Lord Beaconsfield una nota, diciéndole que presente contra proposiciones. Sostiene sus declaraciones relativas al Congreso. Bismarck cree posible una conferencia de embajadores en Berlin. La cuestion rumana no ha perdido su gravedad.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid y Paris del día 12 de abril.

Table with columns for Madrid 12 (4 las 4 tarde), 3 por 100 interior, Idem exterior, Bonos, Obligaciones, and Imp. Llop y Santpere, Carabasa, 17.



APERTURAS DE REGISTRO.

VAPOR TRASATLÁNTICO ESPAÑOL

CASTILLA.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá fijamente de este puerto el 25 de abril, admitiendo carga a flete y pasajeros para ambos puntos.

En este magnífico buque hallará el público excelentes y bien ventiladas cámaras, un servicio esmerado y las comodidades apetecibles.

Para informes, Pórticos Xifré, 6, principal, y Cristina, 8.

PARA NUEVA-YORK Ó BALTIMORE.

Se fletaría un buque de primer viaje con buenas condiciones. Para más detalles dirigirse a los señores Guida y Mascaró, anden bajo del puerto, núm. 8.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo el presente mes la barca española

TERESA,

capitan D. Benito Bofill. Admite carga y pasajeros. Magin Barbará, Paseo Aduana, 13.

PETIT PARIS.

BAZAR DE SASTRERIA.

HOSPITAL, 42 Y 44, ENTRESUELO, FRENTE AL ODEON.

PETIT PARIS.—Bazar de sastrería; Hospital, 42 y 44, entresuelo, frente al Odeon. Se recomienda al público la liquidación del grandioso y riquísimo surtido que hay en existencias: se vende poco menos que de balde; el precio se lo hace el mismo comprador. En esta casa se acostumbra hacer al revés de las demás casas. Hay ochenta mil metros de género en pieza para liquidar, desde cuatro pesetas la cana, de gran novedad. Treinta y ocho mil trajes completos, también a menos de mitad de precio. Los trajes que se vendían a 20 duros a 10; los de 16 a 8; los de 12 a 6; y los de 8 a 4. Hay levitas, sobretodos y chaqués y también se hacen a la medida con aquella prontitud, esmero y elegancia que tanto distingue esta casa, pues cuenta con seis cortadores de primo cartelero, para poder combatir con la primera casa. El Petit Paris es tan solo oro en barra lo que venden.

LAS LEYES DE LA SOCIEDAD CRISTIANA

por Carlos Périn,

profesor de Derecho público y de Economía política en la Universidad Católica de Lovaina.

La obra cuya traducción anunciamos, pone al alcance de todos las más trascendentes y candentes cuestiones de la política de nuestros días, de manera que una persona medianamente instruida, después de la lectura del libro de M. Périn, podrá obrar en conciencia y con completo conocimiento de causa en los actos de su vida pública, pues habrá de ella más y mejor que muchos de los doctores que hasta ahora se han encargado de agitar el país, tomando la dirección de los partidos.

Su Santidad, al felicitar a M. Périn, le dice: «La obra que acabas de publicar suministrará armas y fuerzas a todos aquellos que siguen las buenas doctrinas, iluminará a los que dudan, fortalecerá a los que vacilan»

Esta obra consta de dos tomos en cuarto, de unas 350 páginas cada uno, y se vende a 30 rs. en rústica.

PUNTOS DE VENTA.—En Barcelona en las librerías del «Diario de Barcelona», y en la de D. Eudaldo Puig; en Madrid, en la de Olamendi; en Zaragoza, en la de la Viuda Heredia; en Valencia, en la de los sucesores de Badal, y en las principales del reino.

GRANDES PATRIMONIOS

para vender, de 5 a 12,000 áreas de superficie, situados cerca del ferrocarril de Francia y del de San Juan de las Abadesas. Toda clase de cultivos. Uno con un salto de agua de 400 caballos de fuerza. Precios ventajosos. Informarán, notaría de D. Francisco Planas y Castelló, Palau, 4, 1.º

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy sábado no hay función.—Mañana domingo, beneficio del distinguido primer teniente D. Lorenzo Bruñedo y despedida de este artista y de la Srta. Donadio, con la última representación de la aplaudidísima ópera en 3 actos del maestro Bellini, «La sonnambula».

Entrada general 7 rs. 99 céntimos.—A las 8 y media.

Por la tarde a las tres, tendrá lugar una escogida función de prestidigitación por el señor Canonje.

En Contaduría se despachan localidades para estas funciones.

TEATRO ROMEA.

Sociedad Latorre.—Función para hoy sábado.—La lindísima comedia catalana en 3 actos, «Los egoístas».—Exhibición de la sorprendente «Fuente luminosa», que tantos aplausos mereció en los primeros días de su presentación.

Entrada para localidades 3.º y 9.º rs.—Id. al segundo piso, 2 rs.—A las 8.

Funciones para mañana domingo.—Tarde.—A petición de un gran número de concurrentes que no pudieron obtener localidades el día del estreno, se pondrá en escena por segunda vez, el interesante drama en 7 actos «El padre de los catalanes».

Noche.—El aplaudidísimo drama catalán en 3 actos, «Lo contramestre» y la graciosa pieza «Los cantos de Vilafranca».

Se despacha en Contaduría.

El lunes próximo tendrá lugar el beneficio de los porteros, poniéndose en escena la comedia catalana en 3 actos, «La filla del marxant», y la graciosa pieza, «Los cantos de Vilafranca».

Se despachan localidades en Contaduría.

TEATRO ESPAÑOL.

Función para el domingo 14.—Entrada un real y medio.—A las 3.—2.ª representación del extraordinariamente aplaudido drama de magia en 4 actos y 18 cuadros, arreglado a la escena española por el popular novelista D. Rafael del Castillo, titulado «Fausto».

Se despachan localidades en el kiosko frente a la calle del Hospital.

PLAZA DE TOROS.

Grandiosísima, extraordinaria y gran función acrobática y pantomímica para mañana domingo 14 de abril.

¡DIEZ NOVILLOS EMBOLADOS!!  
Sombra DOS reales.—Sol UN real.  
A las cuatro en punto.

Diversiones particulares.

JULIAN ROMEA.

Hoy sábado a las ocho de la noche, tendrá lugar en el Teatro del Prado Catalán, por la compañía de cuadrumanos de Mr. Broekmann, la función extraordinaria dispuesta por la Dirección de esta Sociedad, y de la cual podrán disfrutar gratis los señores abonados a la misma.

Los señores que deseen obtener localidades, pueden recogerlas en la Confeitería de Liceo y Peluquería de Pepe, Asalto, 10.



ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA LA FARMACIA

SURTIDO COMPLETO DE BROCHAS, COLORES Y BARNICES

ALMACÉN DE DROGAS.

ANTONIO BUSQUETS Y DURAN.

Depósito general en España de tintas y barnices preparados para imprenta y litografía DE CHRISTOPHE SHCRAMM DE ALEMANIA.

NO MAS OPERACIONES DE OJOS.

El agua celeste del Dr. Rousseau, de París, para la curación radical de todas las enfermedades de ojos, como cataratas, úlceras, nubes, inflamaciones, etc., etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y calma los dolores más vivos. Las personas que vislumbran todavía sombras y neblinas, pueden estar seguras de recuperar completamente la vista en el espacio de 10 ó 12 días.—Paris: en casa M. Jacquet de May, farmacéutico, rue de Saints-Peres, 12.—Los pedidos a mi agente D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4, Barcelona. Esta calle está al pie de la bajada de la Mutalla de Mar, frente de san Sebastian, Barcelona.

Los Emplastos porosos de Allcock.

Son el remedio más eficaz para curar toda clase de dolores crónicos ó recientes, y en particular las afecciones de los riñones. Veanse los prospectos que van unidos en cada parche. Unico depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, número 4, Barcelona. Precio: 8 reales uno.

KINGS. Citrato etervescente.

Depósito para su venta: en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, número 4, Barcelona. A LOS SEÑORES FACULTATIVOS.

Horas de audiencia y despacho de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

GOBIERNO CIVIL.—El Sr. Gob. de 2 a 4 t.—El Sr. de 3 a 4 t. Los Sres. Ob. de 3 a 4 t. DIP. PROV.—Oficina.—De 12 a 1 t. ALC. CONS.—El Sr. Alcalde de 10 a 12 t. m. y sub. de 2 a 3 t.—El Sr. de la Alcald. todos los d. de 12 a 1.—El Sr. de la Alcald. de 12 a 1 las Oficinas de 10 a 1.

CAP. GEN.—El Cap. Gen. de 1 a 3 t. EST. MAY. DEL DIST. de 10 m. a 4 t. GOB. MIL.—Sr. Gob. y Oficinas de 2 a 3 t. VICAR. GEN. CAST.—De 11 a 1 Pelajo 20 bajos. COM. DE MAR.—Oficinas de 11 a 5 de la t. CURIA ECLES.—El Sr. Ob. de 10 a 1.—El Sr. Vic. Gral. de 11 a 1 y oficinas de 9 a 1.

MONTE-PIO BARCELONES.—De las 10 m. a 2 t. excepto los martes y días festivos. ADUANA.—de 9 a 12 m. y de 2 a 5 t. ADMINISTRACION ECONOMICA.—Cajero, facturas, empréstito 175 millones de 2 a 4 t. Cajero, facturas atrasadas, de 12 a 3 t. Giro mutuo; de 10 m. a 3 t. Caja de Depósitos: de 10 m. a 1 t.—Demás operaciones de caja, de 10 a 2.

MONTE DE PIEDAD DE NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA. Lunes, miércoles y viernes excepto los festivos, Palma de S. Justo.

Ferrocarriles. Horas de salida de los trenes en el presente mes.

LÍNEA DE MATARO.

LÍNEA DE GRANOLLERS.

LÍNEA DE TARRAGONA.

LÍNEA DE ZARAGOZA A BARCELONA.

Table with 4 main columns for different railway lines. Each column contains sub-tables for 'MAÑANA' and 'TARDE' with columns for 'TRENS. ASCENTOS' and 'TRENS. DESCENTOS'. It lists train numbers and departure times for routes like Barcel. a Portbou, Barcel. a Gerona, etc.

CORREOS DIARIOS.—Madrid, Aragon y en línea, Sabadell, Tarraça, Manresa, Cardena, Berga, Solsona, Entrada a la administración 9 noche, salida de la administración, 6 1/2 mañana.—Valencia, Tarragona, Andalucía y Portugal, Villanueva, Sitges, la Alada, Martorell y su línea entrada 10 mañana, salida 5 tarde.—3.ª edición a Tarragona entrada 10 noche salida 5 mañana.—Gerona con el extranjero entrada a tarde salida 4 1/2 mañana.—3.ª ed. y 2.ª a Francia entrada 10 mañana salida 5 mañana.—Granollers, Moya y Caldas entrada a tarde salida 5 mañana.—Vich, y Gerona, entrada 8 noche salida.—Mallorca, lunes y miércoles entrada 8 Vich, y Gerona, entrada 8 noche salida.—A Cadiz 12 y 26.—Cádiz y 17.

che.—3.ª El correo interior se reparte a las 8, a las 12 de la mañana y a las 5 de la tarde.—4.ª Para el despacho de las cartas de lista y apartados está abierta la reja desde las 8 a las 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, exceptuando el tiempo que necesite el trabajo de la llegada de algún correo en este intermedio.—5.ª Para entregar el apartado de los Correos, siempre que llegasen antes de las 10 de la noche, se abrirá la reja después de haber concluido las operaciones.—6.ª Para el franqueo de impresos se recibe de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.—7.ª Para evitar pérdidas y retrasos en los impresos y muestras de comercio deben presentarse en esta Administración de 10 a 11 mañana y de 3 a 4 tarde para ser examinados según está prevenido.—La correspondencia para las Baleares debe depositarse en el buzo de la Administración los días de salida antes de las 2 y media de la tarde.—DESPACHO DE CERTIFICADOS.—Se reciben desde las 9 a las 11 de la mañana de 2 a 4 de la tarde y de 8 a 9 de la noche; las reclamaciones de 11 a 12 mañana.—Los que contengan papel del Estado, balajas ó efectos que puedan admitirse a la circulación por el correo, se reciben y entregan de 10 a 12

mañana y de 3 a 4 y 1/2 tarde.—CARTAS DETENIDAS POR FALTA DE FRANQUEO.—De 2 de la tarde a 7 de la mañana.—Los paquetes de impresos, además del franqueo de tarifa, deben llevar un sello de guerra de 10 céntimos por cada kilo ó fracción de este.—Las muestras y llaves adheridas a cartas ordinarias se franquearán como cartas ordinarias, amputándose para el peso el que arrojen en total la carta y el objeto adherido. TRANSPORTES.—DILIGENCIAS.—Para Perpignan.—Rambla del Centro, 26 Baudillo Pi.—Villanueva y Geltrú.—Administración: calle del Pino n. 2. ORDINARIOS.—Agencia de transportes en combinación con los ferrocarriles.—Para todos los puntos de la línea de Barcelona a Zaragoza, Despacho Central, Princesa, 25.—Manresa, Sallent, Berga, Cardona, Rech, 15. Sabadell y Manresa. Rech, 25, Costa y Jano.—Gerona, Lérida, Zaragoza, Madrid, Valencia, Extranjero y Ultramar Rech, 25.—Tarragona, Reus, Vilafranca y Villanueva, Plaza de Sta. Au.—Nipoll, Camprodon, Poble y alta montaña, Sabadell, 2, tda.